

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO - SEDE ACADEMICA DE ECUADOR
PROGRAMA DE ESTUDIOS SOCIO-AMBIENTALES

PROGRAMA PARA TALLER DE TESIS 1 (Módulos I y II)	
Tema	“Políticas públicas ambientales, energéticas y derechos: en clave constitucional”
Módulos	I y II
Duración	Marzo 15 – 24 de julio del 2010
Día de clases	Viernes
Hora	5: 00 P.M. a 8:00 P.M.
Aula	No.
Atención a estudiantes	Lunes: de 13: 00 P.M. a 17:00 P.M.
Lugar	6to. Piso: Programa socioambiental
Docente	Iván Narváez
E-mail	inarvaez@flacso.org.ec

1. Objetivos generales del taller¹

El taller 1 (módulos I y II) tiene como objetivo general desarrollar las habilidades y destrezas de los estudiantes en el campo de la investigación social. Es decir, para estar en capacidad de formular una propuesta de investigación dentro de los siguientes parámetros:

- 1.1 Plantear un problema de investigación
- 1.2 Inscribir ese problema en debates teóricos actuales
- 1.3 Formular estrategias metodológicas para enfrentar el problema planteado
- 1.4 Desarrollar el argumento de la tesis
- 1.5 Obtener conclusiones relevantes de la investigación.

2. Objetivos específicos del taller 1

Para actuar en rigor y conforme a la reglamentación institucional de FLACSO, considerar los siguientes objetivos:

¹ Los estudiantes de los programas de FLACSO-Ecuador deben aprobar los talleres de tesis como parte de los **requisitos obligatorios** de graduación. Los talleres tienen un valor total de 8 créditos; se dividen en dos unidades académicas de cuatro créditos cada una. Los temas de los talleres serán consistentes con las líneas de investigación que llevan a cabo los Programas Académicos y los profesores de FLACSO

Los estudiantes serán estimulados a escoger un tema de tesis que vaya acorde con las líneas de investigación planteadas en los talleres. Es importante subrayar que la aprobación de los talleres de tesis constituye un requisito indispensable para obtener el título de maestría. Los estudiantes que no aprueben los talleres de tesis deberán optar por uno de los otros títulos (especialización o diploma superior) que ofrece FLACSO.

El taller de tesis trata de responder a una línea temática de trabajo específica, sin excluir referencias a líneas relacionadas con las preferencias que desarrollen los estudiantes.

- 2.1 Crear un espacio de discusión entre estudiantes de maestría que comparten inquietudes sobre una misma temática de reflexión e investigación.
- 2.2 Facilitar tutorías a los estudiantes en el proceso de formulación de su plan de tesis.
- 2.3 Generar una experiencia de discusión y debate académicos sobre problemas vinculados con la investigación social.
- 2.4 Crear un contexto en el cual el estudiante pueda discutir y analizar el proceso de investigación que le conducirá hacia la tesis.

En el proceso de formulación del plan de tesis se facilitará tutorías que aporten sobremanera al abordaje metodológico de la investigación social y la concreción de debates respecto a los problemas de interés investigativo y en función de la concreción del plan de tesis y desarrollo de la investigación.

3. Productos esperados del taller 1

- 3.1 Debate teórico (específico) a partir de lecturas sobre temas de tesis
- 3.2 Propuesta de tesis (plan de investigación)
- 3.3 Base bibliográfica pertinente

4. Descripción del trabajo para las 15 sesiones

Cada sesión se sustentará en las tareas asignadas al estudiante o grupo y en la discusión de propuestas de investigación elaboradas en FLACSO. El profesor guiará la discusión en función de dos objetivos:

4.1 Agenda - temas

- 1) Reglamento e instructivo del Plan de Tesis vigentes en FLACSO
- 2) Discusión respecto a las problemáticas de investigación
- 3) Determinación del estado del arte
- 4) Establecimiento de la problemática central
- 5) Análisis del objeto de investigación (Justificación)
- 6) Formulación de hipótesis (pregunta central)
- 7) Determinación de los objetivos de la investigación: principal, secundarios
- 8) Referencia a los elementos metodológicos
- 9) Hallazgos de la investigación
- 10) Proyecto bibliográfico

4.2 Observaciones (énfasis)

- 1) Respecto a las problemáticas de investigación (Marco jurídico institucional (gobernanza); políticas ambientales y energéticas públicas y derechos
- 2) Respecto a la revisión de la literatura pertinente al tema (para determinar cuál es el estado del arte)

5. Comprometimiento de los estudiantes

Se requiere absoluto cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte de los estudiantes, respecto a:

- 5.1 Lecturas individuales previas a cada sesión, en las fechas y horas establecidas
- 5.2 Lecturas y debates en grupo y presentación de tema en las fechas y horas establecidas, de manera de obtener como resultado el esclarecimiento del problema de investigación, la comprensión de la literatura pertinente (estado del arte), a fin de que el grupo pueda enriquecerse con las aportaciones de los estudiantes que participan en el taller.
- 5.3 Asistencia a las sesiones en el aula
- 5.4 Asistencia a las tutorías individuales
- 5.5 22 horas de trabajo individual para realizar las tareas
- 5.6 Los estudiantes escriben y presentan 2 ejercicios en cada sesión
- 5.7 Los estudiantes presentan un trabajo final (Plan de Tesis) que describa el problema de investigación y una revisión exhaustiva de la literatura pertinente

6. Criterios de evaluación

Participación en las sesiones de clase	20%
Presentación de avances de investigación elaborados por el estudiante	20%
Revisiones del (P de T) según instrucciones del profesor	20%
Presentación del trabajo final (P de T) recogiendo las contribuciones hechas en clase por otros estudiantes y el profesor. El plan de tesis implica la aplicación metodológica reglamentaria, y un borrador del mismo será presentado oralmente en 15 minutos alrededor de la sesión No.11. La versión final será entregada en forma escrita al final del curso.	40%
NOTA FINAL	100%

6.1 Modalidad de estudio

Se la desarrollará en función de los objetivos del numeral 3 y haciendo uso de diversos implementos, tales como: slides, acetatos, infocus, multimedia, estudios de caso; exposición del profesor y participación de los estudiantes a partir de las lecturas previas; se auspiciará un sistema de tutoría para apoyar el proceso de aprendizaje.

7. Introducción temática

La temática que se abordará tiene relación a la elaboración de la propuesta de tesis, explorando aspectos críticos e innovadores del tema del taller. En este sentido, el taller trata de debatir una perspectiva jurídico-institucional y ambiental-energética y de derechos, dentro de una visión más amplia comprendida en la gobernanza energética-ambiental, las políticas públicas correspondientes y los derechos colectivos (clave neoconstitucional).

Se trata de estudiar la institucionalidad y función del Estado y de actores hegemónicos y subalternos directamente involucrados en el proceso dinámico y complejo del desarrollo, e interrelaciones, sean estas de colaboración, antagonismo o de otras características, en función de establecer políticas ambientales, energéticas y sociales

correspondientes a jurisdicciones de nivel local, nacional o transfronteriza, y toda vez que la gestión ambiental se expresa como una dimensión de la política pública, de la política empresarial y de la preocupación ciudadana, amerita ser abordada desde una perspectiva teórico-metodológica y técnica para lograr su cabal discernimiento y comprensión.

7.1 Marco jurídico-institucional ambiental-energético y las políticas públicas

Se tratan temas ambientales, energéticos, sociales y jurídico-institucionales que emergen en un contexto de debate político y teórico a lo interno de las Ciencias sociales. Según unos autores, se trata de una expresión de la crisis global y del Estado de nuestro tiempo. Según otros, sintetiza la búsqueda de mayor eficacia en el procesamiento de las demandas socio-ambientales que rebasan la capacidad de las entidades tradicionales de regulación y control ambiental. El debate, abierto y amplio resulta pertinente en un momento en que las distintas regiones del mundo asisten a una nueva era de ordenamiento constitucional y jurídico, marcada por la globalización no sólo del mercado, sino del deterioro agudo de los recursos naturales y espacios de vida, junto con la emergencia de nuevos referentes normativos para la redefinición institucional del Estado en materia ambiental, energética y de derechos colectivos (fundamentales), enfoque neoconstitucional.

7.3 El sistema político

El sistema político puede entenderse como un conjunto de elementos,² entre otros: el régimen político integrado por el Estado, poderes y su tejido institucional; la Constitución Política y las leyes fundamentales reguladoras de la política; la sociedad y la economía; los partidos políticos y más grupos de presión; los sujetos culturales, los movimientos sociales; la cultura geopolítica y el escenario internacional. Los elementos del sistema interactúan y en ese proceso la variación en una de sus estructuras puede llegar a afectar a la totalidad del sistema, en el que se dan relaciones de poder, de mando, de obediencia, satisfacción de necesidades, de legitimidad, de apoyo, eficiencia, efectividad y eficacia.³ El sistema siempre está en continuo movimiento generando cambios y transformaciones, los mismos que son tratados desde las referencias de la ciencia política, en su afán de encontrar métodos adecuados para explicarlos y darles respuestas.

El sistema político es algo integral, cuyo análisis y entendimiento requiere de factores como las políticas públicas, que son productos del sistema político capaces de originar

² Al sistema político lo integran: **a)** los elementos institucionales (a cuya expresión formalizada aquí se le denomina régimen político) que representan los poderes políticos y sus reglas de interacción para consigo mismo y para con la sociedad, pero también a las normas, escritas o consuetudinarias; **b)** los actores institucionalizados en que la sociedad se organiza ya sea de manera activa o pasiva, para transmitir sus demandas, influir o modificar en mayor o menor medida en las decisiones del gobierno; **c)** los valores de los individuos y los grupos sociales que componen la sociedad en cuanto a la comprensión de la actividad política se refiere, derivados tanto de elementos estrictamente culturales como de experiencias históricas (Badía, 1976:655-674).

La existencia de un sistema político “de carácter nacional” se encuentra inmerso en el entramado internacional, del cual puede recibir influencias bien sea como consecuencia de la actuación de otros sistemas políticos de carácter igualmente nacional, bien como resultado de acciones del propio sistema internacional.

³ El análisis de estas interacciones se amerita verlo en términos de genealogía, de relaciones de fuerza, de desarrollos estratégicos, de tácticas. Toda vez que la historicidad que nos arrastra y nos determina es belicosa, no es parlanchina. De ahí la centralidad de la relación de poder (Foucault, 1999a: 45). La historia debe ser analizada en sus mínimos detalles, pero a partir de la inteligibilidad de las luchas, de las estrategias y de las tácticas que los diversos actores ejecutan conforme a sus específicos intereses, en tiempos y espacios determinados. * Genealogía: una forma de historia que da cuenta de la constitución de los saberes, de los discursos, de los dominios de objeto, etc., sin tener que referirse a un sujeto que sea trascendente respecto al campo de los acontecimientos o que corre en su identidad vacía, a través de la historia (Ibíd.).

climas de “tranquilidad” o “inestabilidad”, y sirven como mecanismos de evaluación del propio sistema, en el espacio donde se desenvuelve y con los elementos que entran en juego en este desenvolvimiento. Por ejemplo: en Ecuador, múltiples análisis coinciden en señalar que el sistema político está en crisis y la crisis de gobernabilidad democrática es su consecuencia.⁴

7.4 Las políticas públicas

Uno de los elementos constitutivos del sistema político son las “políticas públicas” ubicadas en el elemento institucional llamado régimen político. Según García (2005:5), se las considera como determinados flujos del régimen político hacia la sociedad. Son concebidas como “productos del sistema político”, y partes constitutivas de las acciones o de los resultados de las actuaciones de los elementos formalmente institucionalizados del sistema político adscrito al ámbito del Estado. Son las acciones de gobierno, es el gobierno en acción, que busca como dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad, se pueden entender como el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. Se trata pues, de la idea que plantea Easton, de extraer recursos de la sociedad para volver a colocarlos en ella (Ibíd.), (Badia, 1976:541 y ss).

Para nuestro requerimiento se asume que las políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos. **1)** Pueden ser consideradas como un “proceso decisional”. Es decir, como un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo del tiempo. Estas decisiones normalmente tienen una secuencia racional; **2)** Los casos de “inacción” son una política pública cuando consisten en evidenciar lo que no se está haciendo. Para que una política pueda ser considerada como pública tiene que haber sido “generada, o al menos procesada en el marco de los procedimientos, instituciones y organizaciones gubernamentales. Las instituciones de gobierno que elaboran políticas públicas vienen a ser los instrumentos de acción de las políticas, dichos instrumentos son: las normas jurídicas, los servicios, los recursos financieros y la persuasión. No obstante, las normas jurídicas⁵ constituyen el recurso propio y exclusivo del Estado y a través de las leyes los poderes públicos autorizan y establecen las actividades que constituyen las políticas, y también con ellas limitan la discrecionalidad de acción de quienes las elaboran, ejecutan o controlan.

Otro elemento es la persuasión, ésta representa un instrumento efectivo muy importante, ya que “los ciudadanos consideran al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad” (García, ob.cit.:8), es decir, las demandas de la ciudadanía. Y son estas las que, aunque de manera parcial e imperfecta, configuran día a día la agenda pública, esto es, el espectro de preocupaciones y demandas que el Estado debería reflejar en cada etapa

⁴ Cabe señalar que ésta es parte de la existencia de debilidades en el sistema político, que puede ser calificado como poco representativo y funcional en una administración pública que no alcanza niveles de eficiencia, eficacia y transparencia en su desempeño; en la existencia de un gobierno central y gobiernos locales con insuficientes capacidades técnicas y de gestión; en la necesidad de fortalecer el capital social del país; en la falta de eficacia y credibilidad del aparato estatal encargado del orden público, así como en la ineficacia del sistema judicial, en los problemas y las amenazas a la seguridad pública del Ecuador y que se presentan especialmente como consecuencia del conflicto colombiano (NN.UU., UNDAF, 2004: 6).

⁵ En “La verdad y las formas jurídicas” (Foucault, 1999b:172) asume que las prácticas jurídicas son instrumentos de formación de subjetividad, formas de saber y, en consecuencia, relaciones entre el hombre y la verdad. Se puede decir, de la verdad estatal establecida como regulación que se impone y evita el arbitrio, y cuya violación acredita un castigo.

convirtiéndolas en una agenda gubernamental. La gobernabilidad radica en la capacidad del gobierno para manejar satisfactoriamente esa agenda ciudadana sin llegar a situaciones críticas (Tomassini, 1996:24). Esta visión que también la asumen organismos multilaterales es refutada por los actores sociales cuya comprensión del ejercicio del poder no se limita a ese solo objetivo.

7.5 Políticas ambientales y energéticas públicas

Corresponde concluir, que el medio ambiente se ha tornado en la matriz de las nuevas relaciones nacionales e internacionales. La dinámica política que caracteriza las cuestiones ambientales, hace comprender que éstas no serán más simplemente técnico-científicas, sino que están íntimamente ligadas a otras importantes relaciones internacionales como las del Norte con el Sur, las relaciones entre países industrializados, o el sistema internacional de producción y exploración de recursos, la libertad de comercio, la seguridad de los Estados. En fin, la dinámica de la Ecopolítica indica un orden internacional por el cual se encaminan las sociedades humanas, en base a una sensibilización creciente de los problemas ambientales, pero no necesariamente bajo una misma comprensión de los fenómenos, las mismas prioridades o una comprensión idéntica de sus implicaciones. En todo caso, es palpable una “revolución silenciosa” a nivel ambiental y que se registra mediante regulaciones asumidas por los Estados y organismos internacionales. Sin embargo, no son ellos, o los ecólogos, ni los políticoecologistas o los especialistas movidos por consideraciones normativas únicamente quienes ponen las condiciones, sino y fundamentalmente, los factores reales del poder mundial motivados por sus intereses crematísticos y de control político de los recursos estratégicos planetarios (Narváez, 2008: 129-162).

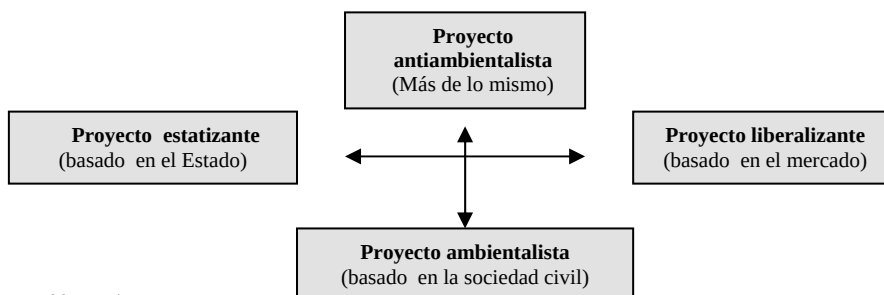
Las políticas ambientales públicas internas no deben entenderse como referidas apenas por las cuestiones específicas de su propia agenda, sino por el conjunto de políticas y problemas colocados en el debate, y no sólo a determinados objetivos, ya que la complejidad de los mismos lleva a los actores a involucrarse en la producción de medios (técnicos, políticos y culturales, en sentido amplio) para su realización. Conforme lo sustenta (Leis, 2001:114), decidir una política ambiental significa algo más que elegir medios técnicos, supone también la imposición de valores e ideas sobre lo cierto y lo errado. Una política destinada a enfrentar un problema de contaminación ambiental lleva, por ejemplo, a tener que decidir sobre complejos temas político-éticos de justicia distributiva, como los que caracterizan a la Región Amazónica Ecuatoriana, y que han dado lugar a la emersión de actores estratégicos que se ven obligados a ejercer su poder de movilización,⁶ como el paro regional de las provincias de Orellana y Sucumbíos (diciembre del 2005 y el de Napo en febrero del 2006), argumentando que también es ético exigir: la redistribución de la renta petrolera asignando un porcentaje importante a la RAE, no suscripción del TLC, declaración de caducidad del Contrato suscrito entre el Estado ecuatoriano y la empresa norteamericana Occidental por haberlo incumplido, y gestión ambiental eficiente (aunque esta es propuesta como una

⁶ Se ha hecho referencia que la resistencia al poder político centralista y concentrador efectuado por los gobiernos locales, nace del incumplimiento de acuerdos previos y exclusión de derechos regionales y locales legítimos. Los paros amazónicos bi-provinciales de Sucumbíos y Orellana tienden a connotar su resistencia al poder como prácticas contra hegemónicas que les permiten plantear reivindicaciones económicas, reformas legales en materia extractiva y ambiental. Desde esta perspectiva, es visible que los actores estratégicos regionales próximos al PNY saben que el derecho a la paz, a las reformas legales, etc. “Nacen de la sangre y el fango de las batallas y rivalidades. La ley nace de los conflictos reales: masacres, conquistas, victorias que tienen su fecha y sus horribles héroes; la ley nace de las ciudades incendiadas, de las tierras devastadas, la ley nace de los inocentes que agonizan al amanecer” (Foucault, 1980:40).

vindicación complementaria, sino marginal). La caducidad del contrato con la OXY se concretó el 15 de mayo del 2006.

A nuestro entender, las políticas ambientales y energéticas públicas no se reducen a un aspecto unidimensional, sino que son re-contextualizadas dentro de un debate más amplio, entre las posiciones ambientalistas y no ambientalistas, toda vez que el ambientalismo tiene condiciones de seleccionar, absorber y re-significar aspectos de los diversos imaginarios. Por ejemplo, las políticas públicas pueden responder a una base de sustentación de proyectos políticos de acuerdo con la visión que se asuma. Ver gráfico 4:

Gráfico 4 Bases para la sustentación de políticas ambientales



Fuente: (Leis, 2001:114)

El proyecto “estatizante” implica considerar tres ejes que deben ser abordados en forma integrada, transversal y sistemática: **1)** Recuperación de la capacidad de acción del Estado, **2)** Organización institucional ambiental en sentido transversal para integrar las consideraciones ambientales a todas las áreas sectoriales de la administración pública, y **3)** Integración de la sustentabilidad y la dimensión ambiental a la lógica de las decisiones económicas extractivas. Esto implica recomponer el papel de tutela y planificación de las políticas públicas en materia de sustentabilidad, y la capacidad de fiscalización y control del Estado respecto a las reglas de juego en materia ambiental y desarrollo sustentable en la RAE y PNY.⁷

La base conceptual sobre políticas públicas ubica la dinámica y las condiciones en la cuales el Estado se posiciona para elaborar las políticas ambientales. La metodología es casi estandarizada y sólo cabe establecer una referencia histórica para determinar el proceso de las políticas ambientales públicas en el Ecuador, para el efecto referimos la Constitución vigente, en cuanto matriz de las políticas establecidas en otras normas jurídicas sectoriales, como la Ley de Hidrocarburos, el Reglamento para las Operaciones Hidrocarburíferas en el Ecuador, Ley de Petroecuador, etc., y los propios Contratos petroleros suscritos entre el Estado y las empresas, ya que constituyen ley para las partes.

Cabe enfatizar que en teoría, la política ambiental se construye por cinco “actores claves”: sociedad civil, empresarios, sindicatos (organizaciones indígenas y sociales),

⁷ Conforme se verá en los acápites correspondientes a la gobernabilidad e institucionalidad, la propuesta plantea transformaciones de carácter sustantivo, y esos cambios incluyen la consolidación de la gobernabilidad en un marco de reconstrucción institucional, relacionada con la reconstitución de la legitimidad y la calidad de la arquitectura institucional democrática, luego de la crisis profunda en la cual todo el sistema político fue puesto en cuestión y que ha concluido con el derrocamiento de tres Presidentes de la República, entre 1997 y el 2004. En este sentido, la normativa ambiental está planteando un rediseño de la institucionalidad ambiental, pero todavía es necesario avanzar hacia una re-significación de la relación país, provincias, municipios, jurisdicciones territoriales indígenas y de la coordinación en la gestión ambiental intra e inter jurisdiccional. (Narváez, 2007a: 89). La Asamblea Constituyente instalada en noviembre en Montecristi, está asumiendo este enfoque, a partir de los lineamientos establecidos por la SENPLADES.

partidos políticos, Estado, sin desconocer la presencia relevante de otros. En todo caso la idea de actores clave (Gudynas, 2001:3) sobre todo corresponde a una coyuntura y situación particular, y no parece adecuado asumirla como un ingrediente conceptual de primer nivel al concebir la construcción de políticas ambientales, ya que todos son actores claves. No se puede excluir a priori a ningún grupo o movimiento, ni siquiera a ninguna persona. Por cierto que es posible identificar actores con roles privilegiados, pero eso depende de cada situación concreta, por ejemplo en las políticas ambientales en le medio rural, en unos casos aparecen como actores privilegiados las comunidades indígenas, en otros serán las organizaciones de empresas agroindustriales y en otros será el Ministerio de Agricultura. Desde esta perspectiva, para el establecimiento de políticas ambientales públicas, algunos actores pueden controlar o incidir diferenciadamente. En el caso de confederaciones empresariales o grupos políticos, que tienen acceso a los medios de comunicación y el poder de incidir con más fuerza en la discusión política y en la toma de decisiones; o los gobiernos seccionales en el caso de Orellana en la RAE, que por su capacidad de movilización y paralización de las operaciones petroleras, tienen gran influencia en la toma de decisiones, o las organizaciones ambientalistas o su capacidad para impulsar campañas, en igual forma (Narváez, 2009).

Gudynas (op. cit.) alude otras formas de relación de los diversos actores que inciden en la formulación y promulgación de políticas ambientales públicas, dando lugar a que otros actores tengan roles importantes y hace mención a diversas formas de relacionamiento, que finalmente connotan relaciones políticas:

8. Temario del curso por sesiones

A partir de una introducción al curso, información complementaria y constatación de materiales de estudio, se desarrollarán 15 sesiones de clase.

Sesión 1:

- Presentación del programa y del tema del taller
- Comentarios respecto al reglamento e instructivo del P. de T. vigentes en FLACSO
- Discusión respecto a las problemáticas de investigación:

- Referencias teórico-metodológicas de la investigación (P. Point)
- Profundizar sobre las problemáticas de investigación: (Políticas ambientales y energéticas públicas y derechos: desde clave constitucional)

Lectura (todos los estudiantes): Mayorga, Enoch Adames. Teoría crítica y crítica política en la cuestión ambiental: problemas y perspectivas, en: (Héctor Alimonda (compilador), Los tormentos de la materia, Ed. CLACSO, Bs. As. 2006 (Pag. 41 a 56)

Lectura (todos los estudiantes): Leis, Ricardo. El ambientalismo está muerto, ¡viva el ambientalismo!, en: en “La modernidad insustentable”, Ed. NORDAN, México, 2001 (Pag. 177 a 200)

TAREA 1: (Ubicar problemáticas en función de los temas del taller)

Sesión 2:

- **Problemáticas de investigación** (Políticas ambientales y energéticas públicas y derechos: desde clave constitucional)

Lectura (G 1): Roth Deubel, André Noël. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Ed. Aurora, Bogotá, 2007 (Pág. 17 a 71).

Lectura (G 2): Roth Deubel, André-Noël. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Ed. Aurora, Bogotá, 2007 (Pág. 167 a 222).

Lectura (G 3): Lahera, Eugenio. Política y políticas públicas, Ed. CEPAL, Santiago, 2004 (Pag. 3 a 12).

Lectura (G 4): Ocampo, José Antonio. Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en A. L. y el Caribe, Ed. CEPAL, Santiago, 1999 (Pag7 a 22)

Lectura (G 5): Narváez, Iván. Las políticas ambientales, en: "GEO Ecuador 2008", Ed. FLACSO, Quito, 2008, (Pag. 129 a 162)

TAREA 1: (todos los estudiantes) Generar debate respecto a los temas abordados en función de ubicar elementos teóricos sobre políticas ambientales y energéticas, y elementos jurídico-institucionales relacionados.

TAREA 2: (todos los estudiantes) Presentar en tres páginas a espacio y medio: tres ideas concretas sobre un tema del texto leído y plantear la problemática (Débil institucionalidad ambiental, por ejemplo)

Sesión 3: Continuación de la sesión 2

- **Problemáticas de investigación** (Políticas ambientales y energéticas públicas y derechos: desde clave constitucional)

TAREA 1: (todos los estudiantes) Generar debate respecto a los temas abordados en función de ubicar elementos teóricos sobre políticas ambientales y energéticas, y elementos jurídico-institucionales relacionados.

TAREA 2: (todos los estudiantes) Presentar en tres páginas a espacio y medio: tres ideas concretas sobre un tema del texto leído y plantear la problemática.

TAREA 3: (todos los estudiantes) Presentar el tema de investigación de la Tesis y la problemática correspondiente.

Sesión 4: Determinación de la problemática central

Lectura (G 1, 2) Lavandería, J.; León C.; Vásquez María Xosé, La práctica de la política ambiental, en: Economía ambiental, Ed. PEARSON, España, 2007 (Pag. 273-313)

Lectura (G 3 y 4) Weiss, Joseph, et. al. Factores que estructuran el diálogo sobre políticas ambientales en la Amazonía Brasileña, en: “Políticas Ambientales y gobernabilidad en América Latina”. Ed. FLACSO, 2007 (Pag. 29 a 56)

Lectura: (G 5) Carbonell, Miguel. La constitucionalización de los derechos indígenas en América latina: Una aproximación teórica, Ed. UNAM México (Pag. 1 a 15)

TAREA 1: Desarrollar la problemática central de los textos leídos

TAREA 2: Presentar en 3 páginas la problemática referida a su tema de investigación

Sesión 5)

- Determinación del estado del arte (cuestión)

Antecedentes de investigación: principales autores (corrientes) que tratan los temas: (Pueden ser teóricos puros, análisis especializados, consultorías, estudios institucionales, etc.)

Lectura (todos los estudiantes) Fontaine, Guillaume. El precio del petróleo: conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica, Ed. FLACSO, Quito, 2003 (19 a 37)

Lectura (todos los estudiantes) Garnica, Ana. La alianza entre conservacionistas y empresas petroleras. Caso de la formación de la Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano en Bolivia, FLACSO, Quito, 2007 (Pg. 45 a 88)

Lectura (todos los estudiantes) Cisneros, Paúl. Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el parque nacional Yasuní, (Cap. I.) de tesis: FLACSO, Quito, 2007 (P.g. 4 a 35)

TAREA 1: (todos los estudiantes) Demostrar el desarrollo del Estado del Arte en los textos leídos y exponer en clase (En base a un cuadro de síntesis)

TAREA 2: (todos los estudiantes) Con base en el ejercicio anterior; proponer una bibliografía y 6 autores/as clave para la lectura. Incluir una estrategia para la revisión de esta bibliografía que debe ser correspondiente al tema de investigación del estudiante.

Sesión 6) Continuación Sesión 5

- Determinación del estado del arte (cuestión)

Lectura (todos los estudiantes) Leff, Enrique. Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental, en Desarrollo y medio ambiente, n. 1. p.57-60- jan./jun.2000, Editora da UFPR

TAREA 1: (todos los estudiantes) Demostrar el desarrollo del Estado del Arte en los textos leídos y exponer en clase (En base a un cuadro de síntesis)

TAREA 2: (todos los estudiantes) Con base en el ejercicio anterior; proponer una bibliografía y 6 autores/as clave para la lectura. Incluir una estrategia para la revisión de esta bibliografía que debe ser correspondiente al tema de investigación del estudiante.

Sesión 7)

- **Análisis del objeto de investigación (Para inscribir el problema en debates teóricos actuales)**

Lectura (Todos los estudiantes) Leff, Enrique. Del pensamiento dialéctico al diálogo de saberes: contradicción, diferencias y otredad en el tránsito de la modernidad a la posmodernidad, en: “Aventuras de la epistemología ambiental”, Ed. Siglo XXI, México, 2006 (Pág. 96 a 139)

Lectura (Todos los estudiantes) Alimonda, Héctor. Paisajes de volcán de agua (aproximación a la Ecología Política latinoamericana), en: Políticas públicas ambientales Latino- Americanas, Ed. FLACSO, Brasilia, 2005 (Pág. 65-80)

Lectura (G 1) Puyana, Alicia. Elementos teóricos para el estudio del impacto sectorial de la bonanza petrolera, en: “Colombia: economía Política de las expectativas petroleras”, Ed. FLACSO. México, México, 1998 (Pág. 1 a 47)

Lectura: (G 2) Verduga, César. La problemática ambiental y la construcción de un observatorio de políticas ambientales para la región, en: Políticas públicas ambientales Latino- Americanas, Ed. FLACSO, Brasilia, 2005 (Pág. 89 - 114)

Lectura (G 3) Acsehrad, Henri. Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización, en: Los tormentos de la materia, Ed. CLACSO, Bs. As., 2006 (Pág. 195 a 212)

Lectura: (G 4) Fontaine Guillaume. Sobre ética, política y ecologismo: sociedad civil y desarrollo sustentable en el Ecuador, en “Ecuador Debate” No. 56, Quito, 2002

Lectura: (G 5) Leff, Enrique. El concepto de racionalidad ambiental; la formación del saber ambiental; sociología del conocimiento y racionalidad ambiental; matematización del conocimiento y saber ambiental, en: El saber ambiental, Ed. Siglo XXI, México, 2002 (Pág. 170 a 208).

TAREA 1: (Todos los estudiantes) Ubicar el debate teórico en los textos de Leff y Alimonda., e inscribir el problema de su investigación en debates teóricos actuales

TAREA 2: (Todos los estudiantes) Ubicar y presentar por escrito, el objeto de una investigación respecto a las políticas ambientales públicas (explícitas,

implícitas, sectoriales, integrales; ausencia, debilidad, superposición de ellas), a partir de los textos leídos.

Sesión 8) Continuación sesión 7

- **Análisis del objeto de investigación (Uno: inscribir el problema en debates teóricos actuales)**

TAREA 1: (Todos los estudiantes) Ubicar el debate teórico en los textos de Leff y Alimonda., e inscribir el problema de su investigación en debates teóricos actuales

TAREA 2: (Todos los estudiantes) Ubicar y presentar por escrito, el objeto de una investigación respecto a las políticas ambientales públicas (explícitas, implícitas, sectoriales, integrales; ausencia, debilidad, superposición de ellas), a partir de los textos leídos.

Sesión 9) Formulación de hipótesis

*** Lectura (Todos los estudiantes)** Garnica, Ana. La alianza entre conservacionistas y empresas petroleras. Caso de la formación de la Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano en Bolivia, FLACSO, Quito, 2008 (Pág. 19 a 43)

***Lectura (Todos los estudiantes)** Fontaine, Guillaume. El precio del petróleo: conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica, Ed. FLACSO, Quito, 2003 (19 a 37)

TAREA 1: (Todos los estudiantes) Presentar por escrito, una hipótesis principal y dos secundarias, de su tema de investigación.

Sesión 10) Determinación de los objetivos generales y específicos de la investigación

Lectura (todos los estudiantes) Garnica, Ana. La alianza entre conservacionistas y empresas petroleras. Caso de la formación de la Fundación para la Conservación del Bosque Seco Chiquitano en Bolivia, FLACSO, Quito, 2008 (Pág. 19 a 43)

Lectura (todos los estudiantes) Fontaine, Guillaume. El precio del petróleo: conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica, Ed. FLACSO, Quito, 2003 (19 a 37)

Lectura (todos los estudiantes) Teoría de los campos de Bourdieu: una perspectiva para estudiar la conservación y el aprovechamiento forestal, en: El Ajedrez

ambiental: manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación”, Ed. FLACSO, Quito, 2008 (Pág. 43 a 62).

TAREA 1: Considerando la metodología adoptada en los textos de lectura, redactar 1 objetivo general y 2 objetivos específicos relacionados al tema de investigación del estudiante.

TAREA 1: (Todos los estudiantes) Presentación del primer borrador de Plan de Investigación

Sesión 12) Instrumentos metodológicos

TAREA 1: Descripción de los instrumentos metodológicos que el estudiante va a utilizar en la investigación del estudiante. Por ejemplo: observación participante, entrevistas a profundidad informantes claves, etc.)

Sesión 13) Hallazgos de la investigación y proyecto bibliográfico

TAREA 1: Con base en el debate teórico asumido y en relación con el tema, problemática y plan de tesis, preparar el proyecto bibliográfico de la propuesta, ampliar al menos a 30 referencias. Incluir una estrategia para la revisión de esta bibliografía.

Sesión 14) Plan de tesis (texto definitivo)

TAREA 1: Presentación en clase y entrega por escrito del P. de T., definitivo.

TAREA 2: Análisis y observaciones de los textos en clase

Sesión 15) Plan de tesis (texto definitivo)

TAREA 1: Revisión final del texto (evaluación)

9. Bibliografía

Acseirad, Henri. Las políticas ambientales ante las coacciones de la globalización, Ed. CLACSO, Bs. As. 2006

Alimonda, Héctor. Paisajes de volcán de agua (aproximación a la Ecología Política latinoamericana), en: Políticas públicas ambientales latinoamericanas, Ed. FLACSO, Brasilia, 2005

Badia, Juan Ferrando. Estudios de ciencia política. Ed. Tecnos, Madrid, 1976

Carbonell, Miguel. Constitucionalización de los derechos indígenas en América Latina: una aproximación teórica, Ed. UNAM, México, 2002

Cervantes Salas, Mauricio. Teoría de los campos de Bourdieu: una perspectiva para estudiar la conservación y el aprovechamiento forestal, en: “El ajedrez ambiental...”. Ed. FLACSO, Quito, 2008

Cisneros, Paúl. “Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el parque nacional Yasuní”, FLACSO, Quito, 2007 (Cap. I)

- Fontaine, Guillaume. Verde y negro: ecologismo y conflictos por petróleo en Ecuador. En: Políticas ambientales y gobernabilidad en América Latina, Ed. FLACSO, Quito, 2007
- Sobre ética, política y ecologismo, sociedad civil y desarrollo sustentable en Ecuador, Ed. Ecuador Debate, Quito, 2002
 - El precio del petróleo: conflictos socioambientales y gobernabilidad en la región amazónica, Ed. FLACSO, Quito, 2003
- Foucault, Michel. Estrategias del Poder. Ed. Paidós, Barcelona, 1999^a
- Foucault, Michel. “La verdad y las formas jurídicas”, en: Estrategias de poder, Ed. Paidós, Barcelona, 1999b
- Foucault, Michel. Genealogía del racismo, Ed. Altamira, Bs. As, 1980
- Garnica, Ana. La alianza entre conservacionistas y empresas petroleras, Caso de la formación de la fundación para la conservación del bosque seco chiquitano en Bolivia., FLACSO, 2007
- Gudynas, Eduardo. Actores sociales y ámbito de construcción de políticas ambientales, en: Ambiente & Sociedad 4 (8): 5-19, Campinas, Brasil, 2001
- Leff, Enrique. Aventuras de la epistemología ambiental, Ed. Siglo XXI, México, 2006
- El Saber Ambiental, Ed. Siglo XXI, México, 2002
 - Espacio, lugar y tiempo: la reapropiación social de la naturaleza y la construcción local de la racionalidad ambiental, Ed. Desenvolvimento e Meio Ambiente, n. 1, o. 57-69. jan./jun. 2000. Editora da UFPR, Brasil, 2000
- Gudynas, Eduardo. Actores sociales y ámbito de construcción de políticas ambientales, en: Ambiente & Sociedad 4 (8): 5-19, Campinas, Brasil, 2001
- Lavandería, J. y León C.. La práctica de la política ambiental, en: Economía ambiental, Ed. Perrazo, España, 2006
- Lahera, Eugenio. Política y políticas públicas, Ed. CEPAL, Santiago, 2004
- Leis, Héctor Ricardo. La modernidad insustentable: las críticas del ambientalismo a la sociedad contemporánea, Ed. Nordan Comunidad, Montevideo, 2001
- Mayorga, Enoch Adames. Teoría crítica y política en la cuestión ambiental: problemas y perspectivas, Ed., CLACSO, 2006
- Narváez, Iván. Derecho Ambiental y Sociología Ambiental, Ed. Jurídica Cevallos, Quito, 2004)
- Narváez, Iván. Políticas ambientales, en: “GEO Ecuador 2008” Ed. FLACSO – Abya Yala, Quito, 2007
- Narváez, Iván. Petróleo y poder: el colapso de un lugar singular YASUNÍ, Ed. FLACSO, Quito, 2009
- Ocampo, José Antonio. Políticas e instituciones para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe, Ed- CEPAL, Santiago, 1999
- Puyanas, Alicia. Colombia, la economía política de las expectativas petrolera, TM Editores, México, 1996
- Roth Deubel, André Noël. Políticas públicas: formulación, implementación y evaluación, Ed. Bogotá, 2007
- UNDAF. Organización de las Naciones Unidas -ONU. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo -, Evaluación Común País –CCA, Quito, 2004
- Verduga, Vélez César. La problemática ambiental y la construcción de un observatorio de políticas ambientales para la región, Ed. FLACSO, Brasil, 2006
- Weiss, Joseph; Vliet, Geert van; Pasquis, Richard. Factores que estructuran el diálogo sobre políticas ambientales en la Amazonía brasileña, Ed. FLACSO, Quito, 2007.

Iván Narváez
Docente FLACSO